

17 de febrero de 2025

CIRCULAR: INFORMACION NUEVO SISTEMA CEMT DIGITAL (TIR.-F- 05/25)



Reenviamos la comunicación de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril sobre el nuevo procedimiento digital de autorizaciones CEMT.

Asunto: RV: Información y FORMACIÓN nuevo sistema CEMT Digital

Buenos días,

Rogamos que difundan entre sus asociados esta información sobre el nuevo sistema digital de autorizaciones CEMT.

Breve encuesta sobre la nueva CEMT Digital (adjunta).

A propósito de la puesta en marcha del nuevo sistema CEMT digital que a partir de 2026 sustituirá al sistema tradicional con autorizaciones CEMT en papel, la CEMT sigue tratando de hacer lo posible para que el año que viene el sistema funcione lo mejor posible. Para ello es importante dar a conocer el sistema y mejorar la formación de todos los involucrados.

A este respecto, la CEMT nos pide que, entre otros, los transportistas rellenen una muy breve encuesta sobre el avance y las necesidades de formación del nuevo sistema CEMT digital, indicando los aspectos donde se debe hacer hincapié. Adjunto documento donde la CEMT solicita que se conteste por todos los actores involucrados. En el caso de los transportistas (hauliers), solo es necesario que respondan a 3 preguntas en el segundo cuadro.

Por favor, háganosla llegar la encuesta al buzón corporativo

talonarios@transportes.gob.es

Un saludo.

S.G. Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril. D.G. de Transporte por Carretera y Ferrocarril.

Ministry of Transport and Sustainable Mobility.



Atentamente,



Survey
2025-02.docx

ADJUNTOS: